

Apuntes para una historia social de FEDEFAM

María Angélica Tamayo Plazas¹

Resumen

La ponencia tiene por objetivo proponer algunas temas y problemas para el estudio de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM), uno de los actores más importantes de la red latinoamericana e internacional de derechos humanos desde los años 80, debido a su importante papel como organizadora y promotora de la lucha contra la desaparición forzada en la región. La ponencia busca delinear algunos elementos del proceso de conformación de una red transnacional y de largo aliento de organizaciones de familiares contra la desaparición forzada y de la construcción y diseminación de discursos y prácticas de memoria que trascendieron las fronteras nacionales, mediante de la implementación de encuentros y conmemoraciones internacionales, como los Congresos anuales de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y el Día y la Semana del Detenido Desaparecido. Busca señalar algunas líneas para la indagación de las formas en que la federación comprendió y representó el fenómeno de la desaparición, y a partir de estas produjo discursos y prácticas memoriales transnacionales. El trabajo busca hacer aportes puntuales a la historia del tiempo presente y de la memoria y al campo de estudios de los derechos humanos y la memoria en América Latina. Se apoya en documentación institucional de FEDEFAM depositada en fondos del CELS, de CAMENA y archivos privados, publicaciones periódicas de FEDEFAM y entrevistas semiestructuradas a integrantes de la federación.

Palabras clave: derechos humanos, organizaciones de familiares, desaparición forzada, memoria, conmemoraciones, América Latina.

¹ Investigadora posdoctoral, Instituto de Investigaciones Sociales – Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM).

Apuntes para una historia social de FEDEFAM²

Hace un año, la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEFAM) cumplió 40 años de existencia. En un momento en que la desaparición de personas adquiere dimensiones de crisis humanitaria en países como México, las organizaciones que se reunieron en los diferentes eventos conmemorativos señalaron la importancia que ha tenido la Federación para la red transnacional de derechos humanos desde la década de 1980 y que sigue teniendo hoy: para vigilar el cumplimiento de las Convenciones Interamericana e Internacional sobre Desaparición Forzada e Involuntaria de Personas, para denunciar la impunidad que dominan en los casos de desaparición pasados, para entender, desde una perspectiva temporalmente amplia, nuevas prácticas y modalidades de desaparición.

Así mismo, la creciente literatura inscrita en la historia reciente —o historia del tiempo presente, como la llamamos en otros países de América Latina—, que aborda la amplia movilización por los derechos humanos reconoce a FEDEFAM como una de las organizaciones más importantes de la red latinoamericana e internacional de derechos humanos (Sikkink 1996; Brody y González 1997; Elsemann y Hernández 2012). Pero no hay un estudio a profundidad sobre la federación (Espinosa 2019). Schirmer (1989) usa las cifras sobre desaparición producidas por la federación en su trabajo sobre el papel de mujeres y madres en las luchas por derechos humanos en América Latina; Brody y González (1997) estudian cómo el diseño de estándares e instrumentos internacionales para prevenir la desaparición en la ONU y la OEA respondieron a la presión de grupos de familiares y víctimas de este crimen, entre ellos FEDEFAM; Bickford (2000) examina varios acervos documentales de organizaciones de derechos humanos en el Cono Sur para la historia de los procesos de democratización, dentro de los cuales están los de algunas organizaciones afiliadas a FEDEFAM; Catoggio (2019), en su capítulo sobre el activismo religioso y la defensa de los derechos humanos habla del paso por iniciativas como Tabor House y FundaLatin de algunos fundadores y activistas de FEDEFAM, y la impronta que

² Texto derivado de la estancia de investigación posdoctoral en el IIS-UNAM, en el marco del Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM.

esas experiencias dejaron en ellos. Quien ha estudiado la historia de FEDEFAM con mayor detalle es Mario Ayala: en su tesis doctoral (2017) estudia el exilio argentino en Venezuela durante la última dictadura en Argentina (1976-1983), las actividades y luchas antidictatoriales y pro-derechos humanos de los exiliados, de allí que dedique una parte de la tesis a estudiar a FEDEFAM y la iniciativa que le dio origen, FundaLatin. También ha analizado el rol de las redes transnacionales religiosas y de exiliados sudamericanos en la conformación de FEDEFAM (Ayala 2020); y ha publicado entrevistas a directivos de la federación (Ayala y Galarza 2011; Ayala y Rice 2014). Al enfocarse en el problema del exilio durante dictadura, estos trabajos se centran en los primeros años de vida de la federación. Puede afirmarse que hay un vacío de conocimiento notable sobre una importante red que ha acumulado experiencia en la denuncia de desaparición y la construcción de memoria a lo largo del continente por 40 años.

Esta ponencia pretende traer algunos temas —y varias preguntas más que respuestas— para el abordaje de la historia de la federación, centrándose en su primera década de existencia. Lo hace desde la perspectiva de los estudios de la memoria y la historia del tiempo presente y los estudios de la memoria, y busca contribuir a la comprensión de la construcción de memorias transnacionales sobre la desaparición forzada en América Latina. En este orden de ideas, abordo tres cuestiones:

- La formación de la red que constituye la federación y sus proyectos emblemáticos.
- El trabajo hacia afuera y el trabajo hacia adentro de la federación (la labor de denuncia y visibilización de la desaparición forzada en espacios nacionales e internacionales) y la creación y constante refrendación de un colectivo, una comunidad de intereses que traspasa las fronteras nacionales en las que se inscribían (inscriben) las organizaciones de familiares.
- La construcción y transformación de una memoria transnacional, latinoamericana sobre la desaparición forzada: portadores, contenidos, medios y estructura temporal.

La formación de la red

FEDEFAM fue una iniciativa de la Fundación Latinoamericana por los Derechos Humanos y el Desarrollo Social (Fundalatin), una organización de derechos humanos con

sede en Caracas, conformada en 1978 por religiosos y activistas cristianos, defensoras/es de derechos humanos y exiliados residentes en Caracas, entre ellos el sacerdote obrero irlandés Patrick Rice —él mismo detenido-desaparecido en Argentina entre finales 1976 y comienzos de 1977, y expulsado del país posteriormente— y el sacerdote español Juan Vives Suriá, presidente de Caritas Venezuela y de la Comisión Católica de Migraciones. FEDEFAM fue creada con el propósito de establecer vínculos entre las organizaciones de familiares en cada país de la región, que por ese entonces eran relativamente jóvenes, y algunas se formaron de manera simultánea a federación, así como con otros actores de la red transnacional de defensa de derechos humanos. FEDEFAM logró llevar a la arena internacional, las voces de las familias de los desaparecidos, escasamente escuchadas en sus propios países, tomando como punto de partida las experiencias y redes de Fundalatin, que “facilitaron la coordinación con las organizaciones nacionales y las redes regionales y transnacionales de defensa de los derechos humanos en América Latina” (Ayala 2014, 143).

Con este propósito, Fundalatin convocó, junto al Comité Ecuménico Pro Derechos Humanos (Costa Rica), al 1er Congreso de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (San Juan, Costa Rica, 20-23 de enero, 1981). La convocatoria fue amplia,³ y las resoluciones que se hicieron allí señalaron las que serían las principales líneas de acción del movimiento de familiares: crear la federación formalmente durante un segundo congreso a finales de ese mismo año en Caracas, de donde se desprende la decisión de celebrar anualmente el congreso de familiares; conformar de un equipo de expertos que elaborara el “Proyecto de convención contra la desaparición forzosa e involuntaria de personas”; y la creación de una conmemoración, la semana internacional o mundial del detenido desaparecido durante la última semana de mayo (Ayala 2014, 145). Más adelante se añadió otra conmemoración, el Día Internacional del detenido desaparecido, conmemorado el 30 de agosto.⁴

³ “- Sectores que están trabajando en el problema en los diferentes países.

- Sectores en el exilio que trabajen en la problemática de los derechos humanos.

- Organismos internacionales que trabajan en la defensa de los derechos humanos.

- Organismos religiosos con carácter ecuménico preocupados del problema y otros organismos institucionales interesados.”(FUNDALATIN 1980).

⁴ Vale la pena señalar que desde 2010 Naciones Unidas observa el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas el 30 de agosto (resolución A/RES/65/209 de la Asamblea General).

Hay una identidad entre las principales demandas de FEDEFAM y las de las organizaciones familiares: la aparición con vida de las personas detenidas-desaparecidas, el cese de las torturas, las detenciones arbitrarias y los secuestros, la desaparición de cuerpos represivos oficiales y no oficiales, la verdad sobre el paradero de los detenidos y justicia para quienes sufrieron estos tratamientos crueles, inhumanos e ilegales. Recordar fue un propósito subsidiario de esas demandas principales, pero no por ello menor, como veremos más adelante. En el II Congreso participaron cerca de 50 organizaciones de familiares de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Uruguay y Costa Rica y otras tantas organizaciones observadoras y acompañantes (FUNDALATIN 1981).

Los tres proyectos de la federación —la elaboración de la Convención sobre Desaparición Forzada y su adopción por parte de la ONU y la OEA, la organización anual del Congreso Latinoamericano de Familiares de Detenidos y las conmemoraciones a nivel internacional del Día y la Semana del Detenido-Desaparecido— son procesos complejos, de largo aliento, que ameritan ser analizados individualmente y en relación.

La “Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas” fue adoptada por la OEA en 1994 y la Asamblea General de la ONU adoptó la “Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas” en diciembre de 1992, y la “Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas”. Aunque no coinciden completamente con los proyectos de convención impulsados por FEDEFAM, la federación sí asume como triunfos propios estos avances legales. Pero quiero hacer notar que mientras que los familiares tuvieron que luchar varios lustros para ver su convención ser adoptada, los congresos y las conmemoraciones —a la Semana se sumó el Día Internacional del Detenido-Desaparecido, 30 de agosto⁵— tuvieron una implementación más expedita y constante, al responder casi exclusivamente de la iniciativa de la dirección de la federación y de las organizaciones de cada país de llevar a cabo anualmente el congreso y las conmemoraciones. Estos espacios fueron, por excelencia, lugares de producción,

⁵ Desde 2010 Naciones Unidas observa el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas el 30 de agosto (resolución A/RES/65/209 de la Asamblea General).

refrendación y visibilización de la red latinoamericana y global de lucha contra la desaparición forzada y de su memoria transnacional.

Una mirada general pueda darnos una idea. Durante los Congresos se llevaban a cabo talleres formativos sobre distintos temas, v.gr. en el lenguaje de los derechos humanos, sobre la función de la ONU y el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas e Involuntarias, con el fin de informar qué podían hacer estas instancias y cómo trabajar con ellas, o sobre el manejo psicosocial de la desaparición para las familias, en el que las organizaciones del Cono Sur tenían una amplia experiencia. Durante el congreso en Ciudad de México en 1984 se llevaron a cabo talleres de “Evaluación e impulso del Proyecto de Convención de FEDEFAM” y “Campañas de solidaridad y denuncia”, y se habló de la necesidad de campañas inmediatas y a mediano plazo, muchas de las cuales consisten, justamente, en conmemoraciones: un día de los derechos humanos (10 de diciembre), proclamar 1984 como Año Mundial del Detenido Desaparecido, como estrategia para lograr los objetivos fundamentales de “la aparición con vida de los detenidos desaparecidos y lograr la declaración por parte de las Naciones Unidas que la práctica de las desapariciones forzadas es un crimen de lesa humanidad” y “promover movilizaciones, solicitudes y otras acciones por la aparición con vida de los detenidos desaparecidos en todos y cada uno de los países latinoamericanos, y en las fechas significativas para cada país según el listado que proporcionan, en ese día se reclamarán por el propio país y por el país que somos solidarios. En este congreso estableció de manera definitiva la semana del detenido desaparecido en la última semana del mes de mayo y se impulsaron otras conmemoraciones que dieran visibilidad al problema de la desaparición (FEDEFAM 1983). Sobre las conmemoraciones hablaré más adelante.

El examen a los congresos busca comprender también como los conocimientos e interpretaciones heterogéneas de las organizaciones locales dialogan y confluyen, y se pregunta por el proceso de producción de una narrativa *común* sobre la desaparición en América Latina.

Trabajo interno y trabajo externo

Los tres proyectos que organizan en buena medida la trayectoria de FEDEFAM pueden ser analizados mediante dos ejes de trabajo, que llamo externo e interno. El primero

apuntaría los esfuerzos de comunicación y visibilización de la desaparición en el espacio nacional y antes (y con) instancias internacionales (OEA, ONU, AI, embajadas europeas y estadounidenses), las campañas para la implementación de normas contra la desaparición en los países de la región y de la adopción de la Convención por parte de la OEA y la ONU.

Por otro lado, están los esfuerzos (y los logros) de la federación para forjar espacios de comunicación, diagnósticos, herramientas interpretativas y de acción, que han sido, en cierta medida, un esfuerzo por sacar a las asociaciones de los problemas, disputas y necesidades exclusivamente nacionales y atraerlas a las posibilidades del trabajo común, federado.

A pesar de su éxito —pensando en el poder de convocatoria desde los primeros congresos y en la adquisición del estatus de órgano consultivo ante Naciones Unidas en 1985⁶—, por lo menos en su primera década de existencia, la FEDEFAM se vio compelida a justificar su existencia, es decir, a recordar constantemente, en las publicaciones o los encuentros cuál era el aporte de la federación a las asociaciones y cuál era su labor al interior de los países y afuera de ellos. ¿Cómo FEDEFAM posicionó (o intentó posicionar) la agenda de la federación frente a las urgencias nacionales y las coyunturas locales? Quiero mencionar algunas estrategias que considero que vale la pena observar.

La primera son las visitas del Comité Ejecutivo y otros integrantes de FEDEFAM a los países para reunirse con representantes de las asociaciones de familiares locales, facilitar encuentros con representantes de gobierno, diplomáticos de Estados Unidos o Europa, incluso hacer presencia cuando la represión se agudizaba (Centroamérica en la década de los ochenta, principalmente), y promover la creación o el fortalecimiento de asociaciones. Esta tarea no solo fue importante durante los primeros años. Parte de la misión de FEDEFAM era fortalecer la organización en lo local: estimular la conformación de colectivos de familiares, apoyar su consolidación, de tal forma que el fortalecimiento de

⁶ FEDEFAM obtuvo estatus consultivo categoría II ante el consejo Económico y Social de Naciones Unidas en 1985, aunque lo solicitó desde 1982, pues fue un objetivo importante desde su constitución. (FEDEFAM 1985)

las organizaciones de familiares también era el fortalecimiento y la presencia de FEDEFAM.

Una fuente fundamental para la historia de la federación y un objeto de indagación en sí mismo es el su boletín bimensual *Hasta Encontrarlos*. Publicado por primera vez en 1982, su finalidad era mantener una comunicación constante entre las diferentes organizaciones de familiares que pertenecían a la federación, divulgar eventos y sostener intercambios escritos con personas y grupos simpatizantes de la lucha por los desaparecidos en todo el mundo. Este boletín, de circulación interna, era valorado por la federación como “un instrumento para el intercambio de nuevas acciones frente a la situación actual” (FEDEFAM 1987, 54), es decir, es una fuente muy valiosa para examinar los repertorios de acción, las prácticas mnemónicas y su transformación en el tiempo.

Otra estrategia de consolidación de la agenda de la federación fue el intercambio de familiares “para lograr una mayor compenetración de la problemática latinoamericana se ve la necesidad de intercambiar experiencias mediante la estadía de compañeros en otros países.” (FEDEFAM 1987, 54)

El “trabajo interno” de FEDEFAM también pasaba por la mediación en las disputas entre organizaciones locales. Esta es una preocupación presente en los documentos, en las comunicaciones enviadas a los boletines y revistas por parte los familiares. No se ahonda mucho en ello, porque se trata de materiales de circulan, incluso por fuera de la federación, y que buscan promover más bien una imagen de unidad y solidaridad entre las asociaciones antes que una de fractura y debilidad. Pero las disputas internas son un hecho, aunque las menciones sean escasas. Un caso que lo ejemplifica es el del Comité Eureka y AFADEM, una escisión de Eureka (México). AFADEM llegó a tener dificultades para relacionarse con otras organizaciones de familiares debido a su fama de “radical”, a la supuesta cercanía de sus dirigentes (el matrimonio Martínez Soriano) con grupos guerrilleros de Guerrero. De hecho, inicialmente tuvo dificultades para integrarse formalmente a FEDEFAM, porque el Comité Eureka desaconsejó su ingreso en 1985.⁷

⁷ En el informe del Comité Ejecutivo del VI Congreso de FEDEFAM queda anotado: “Ellos [Comité Eureka] manifestaron preocupación por la solicitud de ingreso a la Federación por el Comité Nacional Independiente Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados de México que según su

En una conversación, María Adela Antokoletz señalaba que las disputas eran de cierta forma “la normalidad” del funcionamiento del movimiento de familiares, no solo de FEDEFAM. Entender el funcionamiento de la federación demanda entender las disputas entre organizaciones, cómo medió FEDEFAM en estas, y qué conflictos hubo dentro de esta.

La formación de una memoria transnacional sobre la desaparición forzada

Como señalaba antes, me interesa pensar FEDEFAM como un actor colectivo emprendedor o portador de memorias transnacionales de la desaparición forzada en América Latina. La noción de memoria transnacional (o la transnacionalización de la memoria como proceso) parte de la crítica a la estrechez teórica del foco en lo nacional, en la que los estudios de la memoria de primera y segunda ola están anclados (Assmann 2014; Assmann y Conrad 2010; Rothberg 2009). En tiempos recientes, en Europa y Estados Unidos han aumentados los estudios acerca memorias “globales”, “viajeras”, “multidireccionales”, principalmente para el caso de la Shoah. Aunque son escasos, en América Latina el objeto de reflexiones similares ha sido, precisamente, la desaparición forzada durante periodos represivos en el pasado reciente (Mandolessi 2018; 2021; Mandolessi y Olalde Rico 2022; Mandolessi y Perez 2014; Elsemann y Hernández 2012). A propósito del detenido-desaparecido en Iberoamérica (Argentina, España y México), Silvana Mandolessi ha escrito:

“Contra la diferencia y la especificidad de los contextos nacionales en los que la tecnología represiva de la desaparición tiene lugar, es posible observar cómo las prácticas, las representaciones y las estrategias nacidas de los movimientos de resistencia contra esta práctica, viajan, se reproducen y se adaptan. Nuevas prácticas adquieren sentido a partir de la adopción de representaciones originadas en otros países y cobran sentidos nuevos que no pueden entenderse plenamente sin considerar las apropiaciones transnacionales que participan en su constitución.

información hace una labor contraria a ellos que debilita su lucha.” (FEDEFAM 1987, 47) Un testimonio oral corrobora esta información.

En este sentido, es posible rastrear préstamos y apropiaciones múltiples, que involucren uno o varios países latinoamericanos” (Mandolessi 2018, 19).

Retomo la propuesta de Mandolessi para pensar en FEDEFAM como un actor colectivo emprendedor o portador de memoria. Este sería el punto de partida para analizar los contenidos, los medios y estructura temporal de la memoria latinoamericana sobre la desaparición. Presento brevemente la matriz de análisis: el primer elemento apunta a la cuestión central de quiénes son los actores sociales que recuerdan, transmiten y conmemoran, una cuestión que subraya el doble carácter, individual y colectivo (o intersubjetivo) de las memorias y su ligazón con el presente (Halbwachs 2004; Jelin 2002b); el segundo se refiere a las narrativas o interpretaciones generales de lo acontecido, que se originan en la comunicación compartida, son selectivas, diversas y en conflicto con otras (probablemente entre en conflicto con ciertas narrativas nacionales); los medios o prácticas “ayudan a construir y transmitir nuestros conocimientos y sentimientos sobre el pasado, se basan en diversas combinaciones de elementos [o prácticas] discursivos, visuales y espaciales” (Kansteiner 2002, 190), como imágenes, eslóganes, monumentos (y anti-monumentos), memoriales, acciones en el espacio público, entre otras; la estructura temporal se refiere al tiempo recordado (Erl 2012), usando la famosa expresión de Koselleck (1993), el “campo de experiencias” recuperado en la conmemoración.

Dentro de las *narrativas* sobresale la figura del detenido desaparecido, que fue un importante punto de convergencia entre la federación y las organizaciones locales. El desaparecido reclamado por FEDEFAM era de carácter político, y la desaparición entendida como una herramienta represiva ejercida desde el gobierno en contra de las disidencias políticas, la movilización social y los distintos proyectos de justicia social, en concordancia con la Doctrina de Seguridad Nacional, auspiciada por los Estados Unidos en el marco de la Guerra Fría en la región. Podemos decir que corresponde a lo que Gatti (2017) ha llamado *modelo originario de la desaparición*, inspirado en la experiencia argentina, y mundializado con mucho éxito gracias, precisamente, a redes transnacionales de derechos humanos como FEDEFAM. La definición de la desaparición que aparece en el primer proyecto de Convención lo ilustra bien: “toda actividad dirigida a ocultar el paradero de un opositor o disidente político cuya suerte sea desconocida por su familia, amigos o partidarios, llevada a efecto con la intención de reprimir, impedir o entorpecer

la oposición o disidencia” (FEDEFAM 1982, 2). Esta caracterización es un punto de partida y una constante en la trayectoria de FEDEFAM y en las organizaciones que la han integrado desde sus inicios hasta la actualidad.

No quiero dejar de mencionar las *prácticas*. Las conmemoraciones internacionales del día y la semana del detenido desaparecido son una excelente puesta en práctica de la memoria transnacional de la desaparición. Las conmemoraciones, en general, son una concreción del recuerdo colectivo e individual, y para quienes estudiamos esos fenómenos, condensan aquello que parece tan difícil de asir cuando se habla de la *memoria* a secas o de *memoria colectiva* (Lavabre 2020): narraciones públicas, marcas temporales y espaciales, formas concretas de transmisión, debates, signos y objetos, que en la repetición de la ritualidad social reproducen a la vez que crean discursos sobre el pasado. Además, las conmemoraciones ponen en escena no solo el sentido del pasado o el presente en disputa, sino la historia misma de los colectivos que llevan a cabo la conmemoración.

A diferencia de otras conmemoraciones y contra-conmemoraciones igualmente valoradas y promovidas por FEDEFAM, como los aniversarios de golpes de estado (11 de septiembre en Chile, 24 de marzo en Argentina), de masacres tristemente célebres (2 de octubre en Tlatelolco, México o 29 de mayo de 1978 en Panzós, Guatemala) o asesinatos de figuras emblemáticas (Monseñor Romero, 24 de marzo), el Día y la Semana Internacional del Detenido Desaparecido fueron conmemoraciones que desde su origen trascendieron las fronteras nacionales. No estaban ligadas a un suceso particular o a una tradición nacional específica, constituyen prácticas (condensadores de prácticas) de memoria transnacional, con la importante particularidad de ser conmemoraciones elegidas deliberadamente por los familiares organizados en la federación, no impuesta por otros, es decir, por la violencia de los perpetradores, como ocurre con esos otros rituales de memoria en torno a “fechas in-felices”⁸. A lo largo de las jornadas conmemorativas de la semana y el día se llevan a cabo, en el espacio público, un amplio repertorio de prácticas de memoria. Es notable que muchas de estas son comunes, o se hacen comunes gracias al trabajo sostenido por FEDEFAM. Se echa mano de los

⁸ Tomo la expresión usada por Jelin, en un libro ya clásico sobre los aniversarios de los golpes de estado en el cono Sur: (Jelin 2002a)

repertorios de protesta más “tradicionales” de la movilización social: marchas, concentraciones, mítines, rondines, pero también pueden observar otros, particulares del movimiento de los familiares de personas desaparecidos, como misas y actos religiosos, consignas y/o lemas, uso público de fotografías y objetos, actividades culturales y de divulgación, contra-conmemoraciones en el día de la madre y producción de archivos.

Comentarios finales

Quiero cerrar mencionando algunas cuestiones metodológicas, acerca de la documentación, que encierra algunos retos para esta investigación. Hay varios acervos documentales importantes para la historia de FEDEFAM. Dos están en Argentina por diversas razones, aunque la sede de la Federación estaba (está) en Caracas. La primera es la influencia que tuvieron las organizaciones y activistas argentinas en la federación, que tenían una mayor experticia en el activismo por los derechos humanos (que incluye la conformación de un archivo propio). Es por esto que en el CELS está uno de los principales acervos. Otro está en Memoria Abierta, en varias colecciones donadas por Madres de Plaza de Mayo, individual y colectivamente. Se espera que pronto el material que está en Caracas sea trasladado y digitalizado por Memoria Abierta. Curiosamente una de las integrantes de FEDEFAM me decía que no es mucho el material que está allí, cualitativa y cuantitativamente hablando.

Un tercer conjunto es el que conserva Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAMENA) de Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), que guarda, entre otros, el archivo sobre América Latina, El Caribe y Estados Unidos de Gregorio y Martha Selser, que llevaron a México durante su exilio; el archivo de la Comisión de Solidaridad con Familiares de Presos y Desaparecidos en Argentina (CoSoFam) en México, una donación de Alicia Carriquiriborde, miembro de CoSoFam; una colección documental relacionada con los casos de desaparición forzada y prisión política de los familiares o de los donantes: Familia Díaz Mancilla, Nadin Reyes Maldonado, Familia Balerini Casal, Familia Tatter, H.I.J.O.S. México, y el Comité Cerezo; y el archivo del Comité Eureka, asociación afiliada a FEDEFAM en México. He tenido la oportunidad de digitalizar algunos documentos del archivo personal de Sara Hernández, del Comité Eureka. En suma, se puede decir que estamos ante acervos dispersos: cada organización que pertenece o perteneció a la federación debe contar con

materiales valiosos, pero es difícil pensar en consultarlos todos en esta etapa de la investigación.

Tan importantes como las fuentes de archivos, son los testimonios orales de las y los integrantes de FEDEFAM. Las condiciones que nos ha legado la pandemia facilitan el contacto (virtual) con personas de distintos países, la elaboración de entrevistas con integrantes a lo largo del continente. Hasta el momento he hecho unas pocas, pero hay una buena disposición e interés en que desde espacios académicos como este se empiece a reconstruir la trayectoria de FEDEFAM, desde una perspectiva que ponga en diálogo distintas aproximaciones al pasado reciente.

Bibliografía

- Assmann, Aleida. 2014. "Transnational Memories". *European Review* 22 (4): 546–56. <https://doi.org/10.1017/S1062798714000337>.
- Assmann, Aleida, y Sebastian Conrad, eds. 2010. *Memory in a Global Age: Discourses, Practices and Trajectories*. New York: Palgrave Macmillan. <https://www.palgrave.com/gp/book/9780230272910>.
- Ayala, Mario. 2014. "Los exiliados argentinos en Venezuela. Solidaridad, denuncia y construcción de redes regionales de derechos humanos (1976-1981)". En *Exilios: Militancia y represión. Nuevas fuentes y nuevos abordajes de los destierros de la Argentina de los años setenta*, editado por Silvina Jensen y Soledad Lastra, 121–55. La Plata: EDULP.
- . 2017. "Exiliados Argentinos en Venezuela (1974-1983)". Tesis de Doctorado en Historia, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires - Facultad de Filosofía y Letras. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/10010>.
- . 2020. "Coordinaciones regionales humanitarias. Exiliados, religiosos y organismos de derechos humanos en la formación de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (1979-1982)". *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia* 12 (29 (Mayo-Agosto)): 5.
- Ayala, Mario, y Judith Galarza. 2011. "FEDEFAM: 30 años de lucha contra la desaparición forzada, 1981-2011. (Entrevista con Judith Galarza Campos. Caracas, Venezuela, abril de 2011)". *Aletheia* 2 (3). <http://search.proquest.com/docview/1944360059/?pq-origsite=primo>.
- Ayala, Mario, y Patrick Rice. 2014. "Entrevista con Patrick Rice". *Cantareira* 20. <http://periodicos.uff.br/cantareira/article/view/27752>.
- Bickford, Louis. 2000. "Human Rights Archives and Research on Historical Memory: Argentina, Chile, and Uruguay". *Latin American Research Review* 35 (2): 160–82.
- Brody, Reed, y Felipe González. 1997. "Nunca Más: An Analysis of International Instruments on 'Disappearances'". *Human Rights Quarterly* 19 (2): 365–405.
- Catoggio, María Soledad. 2019. "Puentes religiosos del activismo humanitario. Desde la política contra el Estado hacia una política estatal de innovación en derechos

- humanos”. En *La religión ante los problemas sociales. Espiritualidad, poder y sociabilidad en América Latina*, editado por Verónica Giménez Béliveau, 121–38. CLACSO. <https://www.jstor.org/stable/j.ctvnp0jnj.8>.
- Elsemann, Nina, y Elvira Gómez Hernández. 2012. “Nuevos espacios del saber en la justicia transicional: Argentina y la lucha global contra la desaparición forzada”. *Iberoamericana (2001-)* 12 (48): 101–12.
- Erlil, Astrid. 2012. *Memoria colectiva y culturas del recuerdo: estudio introductorio*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Espinosa, Fernanda. 2019. “De damnificados a víctimas. La construcción del problema público de los afectados por la violencia en Colombia (1946-1991)”. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa.
- FEDEFAM. 1982. “Convención sobre Desaparecimiento Forzado. Proyecto aprobado en Lima (Perú), noviembre 1982”. Documentos de Otras Organizaciones, caja 12. Archivo CELS.
- . 1983. “Taller 2 [IV Congreso de FEDEFAM. México, 1983]”. Fondo K, expediente B AL4. Archivo CAMeNA.
- . 1985. “Informe Naciones Unidas (Reunión Comité de Dirección de FEDEFAM) Septiembre, 1985”. Documentos de Otras Organizaciones, caja 10. Archivo CELS.
- . 1987. “Revista FEDEFAM. Vol. III / Agosto 1987”. 35. Archivo Personal de Sara Hernández.
- FUNDALATIN. 1980. “(Proyecto 3-80) Encuentro regional de familiares de desaparecidos. Convocatoria”. Fondo K, expediente B AL8. Archivo CAMeNA.
- . 1981. “II Congreso Latinoamericano de Familiares de Detenidos Desaparecidos. Caracas 24-28 de Noviembre de 1981. Lista de participantes, lista de observadores, mensajes y adhesiones”. Caracas. 2. Archivo Personal de Sara Hernández.
- Gatti, Gabriel, ed. 2017. *Desapariciones: usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores - Universidad de los Andes.
- Halbwachs, Maurice. 2004. *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos Universidad de Concepción Universidad Central de Venezuela.
- Jelin, Elizabeth, ed. 2002a. *Las conmemoraciones: las disputas en las fechas “in-felices”*. Madrid: Siglo XXI.

- . 2002b. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Kansteiner, Wolf. 2002. “Finding Meaning in Memory: A Methodological Critique of Collective Memory Studies”. *History & Theory* 41 (2): 179–97.
- Koselleck, Reinhart. 1993. *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- Lavabre, Marie Claire. 2020. “Memoria social, políticas de la memoria y conmemoraciones”. *Istor. Revista de historia internacional*, 2020.
- Mandolessi, Silvana. 2018. “Anacronismos históricos, potenciales políticos: la memoria transnacional de la desaparición en Latinoamérica”. *Memoria y Narración. Revista de estudios sobre el pasado conflictivo de sociedades y culturas contemporáneas*, núm. 1: 14–30. <https://doi.org/10.5617/myn.6020>.
- . 2021. “Crítica de la memoria transnacional: México, de la ‘Guerra Sucia’ a la ‘Guerra contra el narco’”. Ponencia presentado en Coloquio Internacional. Las memorias de lo urbano, México, octubre 29.
- Mandolessi, Silvana, y Katia Olalde Rico. 2022. *Disappearances in Mexico: From the “dirty War” to the “War on Drugs”*. <https://ebookcentral.proquest.com/lib/gprc-ebooks/detail.action?docID=6859369>.
- Mandolessi, Silvana, y Mariana Eva Perez. 2014. “The Disappeared as a Transnational Figure or How to Deal with the ‘Vain Yesterday’”. *European Review* 22 (4): 603–12. <https://doi.org/10.1017/S1062798714000398>.
- Rothberg, Michael. 2009. *Multidirectional Memory: Remembering the Holocaust in the Age of Decolonization*. Cultural Memory in the Present. Palo Alto: Stanford University Press.
- Schirmer, Jennifer G. 1989. “‘Those Who Die for Life Cannot Be Called Dead:’ Women and Human Rights Protest in Latin America”. *Feminist Review*, núm. 32: 3–29. <https://doi.org/10.2307/1395361>.
- Sikkink, Kathryn. 1996. “La red internacional de derechos humanos en América Latina: surgimiento, evolución y efectividad”. En *Construyendo la democracia: Derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*, editado por Elizabeth Jelin y Eric Hershberg, 71–96. Caracas: Nueva Sociedad.